

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

VIERNES 14 DE MAYO DE 1841.

Politica extranjera.

ARTICULO 1.º

EL IMPERIO OTOMANO.

(CONCLUSION.)

La capital del imperio turco es uno de los mas fundados motivos del orgullo de los sultanes. La ciudad de Constantina, señora del Bósforo y de la Prepontide, colocada entre dos mares y entre dos continentes, puede llegar á ser la corte del mundo, siendo títulos sobrados su situacion privilegiada y el recuerdo de su grandeza. No hablemos de los Principados, por que la soberanía es un título vano, donde tiene que luchar con la enemistad declarada de los súbditos y con la influencia de los mas poderosos gobiernos, reconocida y aceptada por los tratados. Pero en la misma Europa, desde las orillas del Mar Negro hasta el último extremo de la Croacia, hay hueco suficiente para una grande y respetada nacion.

Conservan aun la desmembrada Turquía estensas y ricas provincias. La antigua Trácia (Rum-ili) donde, á poca distancia de Stamboul, se levanta entre jardines celebrados y bosques de cipres, la antigua Andrinópolis, segunda residencia de los Sultanes. Del lado allá del Balkan, y sobre ambas orillas del Danubio, llamado rey de los rios, por los geógrafos, la Bulgaria, tan favorecida por la naturaleza como maltratada por los hombres que la han escogido para eterno teatro de las guerras entre la civilizacion y la barbarie, entre el Norte y el Mediodia. La Macedonia, ese reino que agrandan la imaginacion y el recuerdo de las conquistas de Alejandro, es una de las mas reducidas provincias del imperio europeo de los Padi-

schas, su capital Salónica se enriquece con el doble comercio de sus puertos y de sus carabanas. El pintoresco anfiteatro de la Tesalia, colocado sobre las faldas del Olimpo, del Pindo, del Oeta y del Pellion, ha olvidado las clásicas y agradables tradiciones de la Mitología; pero no la bárbara crueldad de Ali bajá de Jamisa. La ambicion desmesurada de los Solimanes y Amurates que miraban como fácil conquista todas las orillas del Adriático ha quedado frustrada en gran parte; pero el Epiro y la Albania se estienden sobre las costas de este mar, desde Provesa hasta Cataro. Sin tocar al mar los Montegrinos, la Herzegovina y la Croacia penetran hacia el Norte por enmedio de las provincias Austriacas. No todas las islas del Adriático han seguido la suerte de las Cicladas, que hacen parte del reino de Grecia, ni de las Jónicas, mas bien dominadas que protegidas por la Inglaterra. Candia acaba de ser abandonada por los egipcios. Es obedecida la autoridad del gran Señor en Lemnos, Tassos y Somótracia.

Del otro lado del Bósforo no son menos importantes los dominios del Gran Señor. La Anatolia, donde florecieron las antiguas repúblicas del Asia menor, obedecen ahora á los bajases de Tarabozan, de Sivas, de Anadhouly, de Kohiah, de Marach y de Adana. En sus costas se levantan, entre otras ciudades, la de Scutari, que fuera célebre si no la oscureciese la proximidad de Constantinopla y Smirna (*)

(*) Estos seis oscuros bajatos ocupan ahora el territorio de infinitas provincias y reinos célebres y florecientes en la antigüedad. Quien oye los nombres de Misia, Lidia, Pamphilia, Psidia, Phrigia, Bitinia, Pophlagonia, Ponto, Capadocia y Cilicia puede creer que se necesita un mundo entero para dar cabida á reinos que fueron tan poderosos y á tan poderosas provincias. Todas estuvieron situadas en el terreno que hoy ocupa la Anatolia.

obediente ó completamente imperiosa....

Nikel recuperando su valor compuso con los dedos su cabello que se le caía hacia la frente, abandonó su posición y siguió calle arriba sin mirar á la languedociana. A la verdad si de algún modo podía restablecer el equilibrio y destruir el mal efecto del paso retrógrado, era tan solo siguiendo sin reparar en Rosalia y casi manifestando hacia ella una especie de desden.

Un buen genio parecía gritar á Nikel:—"¡ánimo! ¡continúa así y salvarás á tu amo!" Pero cuando el mayordomo llegó al sitio donde estaba la doncella; cuando oyó el ruido que hacia con las llaves, sintió agitarse su corazón, volvió la cabeza, siguió adelante, pero se detuvo cuando llegó á dos pasos de Rosalia.

En este momento se principiaba en la sala una partida de dominó. La señora de Guérin jugaba con su hija. De pronto se levanta la señora d' Arneuse para pedir luz; Rosalia oyó la campanilla, pero determinó no moverse de su sitio. Si Nikel hubiera sido filósofo y observador como pretendía serlo, este suceso hubiera podido darle una ventaja.

Pero no fué así, el mayordomo con los ojos bajos se atrevió á mudar de posición, porque por fortuna ó por desgracia estaba calzada con una coquetería refinada, y Nikel admiraba dos pies sumamente pequeños, cosa rara en una sirvienta y que tantas veces habia oído elogiar á su amo. Mientras que pensaba lo que iba á decir, la doncella ocultando con trabajo su alegría, cruzó los brazos de modo que la mano derecha acariciaba la parte superior del brazo izquierdo, su aire todo parecía decir á Nikel: si ejercies algún imperio sobre Mr. Landon, se casará con la señorita Eugenia.....en cuanto á tí, serás mi rendido amante.

puerto floreciente, donde el Oriente entrega sus tesoros al comercio del mundo.

Mas allá de Trebisonda conserva la Turquía los puertos de la Armenia sobre las costas orientales del Mar Negro y Erztoum le serviría de muralla si los rusos, dueños ahora de la Georgia y otras provincias del Cáucaso quisieran estender por aquel lado sus dominios. Entre los suyos cuentan los sultanes á una parte del Kurdistan. Recorre el Eufrates hacia el Sur cerca de 500 leguas, atravesando en su curso por la antigua Mesopotamia y á un lado y otro desde su nacimiento, con nombre distinto, en los montes de la Armenia hasta su reunion con el Tigris y su desembocadura en el golfo Pérsico, no fertiliza otras provincias sino las del Gran Señor. Entre los diferentes bajatos de Al-Djezirehy del Irak Avaby no se encuentran solo las ruinas de Nínive y de Babilonia. Allí florecen Orfa, Diarbekiv, Mosoul, Bagdad, célebre por sus califas, por sus riquezas y sus carabanas.

De los cuatro bajatos de la Siria nada hemos dicho porque siendo ahora el teatro de los sucesos, exigen una descripcion detenida y minuciosa.

Los beduinos de la Arabia no reconocen mas soberanía que la de Dios. Pero del otro lado del desierto los sultanes reunieron entre sus súbditos á los habitantes de Medina y de Meca.

En Africa se reconoce tambien la soberanía de los sultanes y les paga un tributo anual el virey de Egipto. La escuadra turca se apoderó en 1835 de la regencia de Trípoli que se habia considerado independiente por espacio de muchos años.

El Divan de Constantinopla confirma el nombramiento de los beyes de Túnez y les envia el estimado *Caftan* con el título de bajases de tres colas.

El aposentador comprendió que un silencio de treinta segundos cuando se está al lado de una muger prueba falta de mundo y de poca educacion, sobre todo cuando se admiran los pies siendo estos pequeños; alzando entonces su cabeza se puso á contemplar el rostro descarado de Rosalia. Esta vista le hizo estremecer.

Debemos tener presente que Nikel tenia la pretension de querer hablar siempre de un modo distinguido; ahora bien, he aquí como principió su conversacion.

—¿Es verdad señoría, que hace una tarde muy hermosa?

Al pronunciar esta frase trivial, Nikel miraba con un aire sentimental á la maligna doncella, quien sosteniendo este ataque con una mirada graciosa y espresiva, respondió que por eso habia venido al portal á respirar el aire fresco de la tarde.

La conversacion no quedó aquí como podemos figurarnos, y el cazador no tardó mucho en entablar el capítulo de los cumplimientos. Rosalia aceptó este homenaje con el aire de una muchacha que está acostumbrada á los elogios.

—Habeis sido militar, Mr. Nikel, dijo Rosalia; cuantas veces os habrá sucedido prodigar estos cumplimientos sin pensar quizas en ellos? y sin embargo, las pobres muchachas se dejan engañar por estas frases de galanteria.

A Nikel le pareció en este momento Rosalia diez veces mas linda. Esta, como vemos, avanzaba en buen orden de batalla apoderándose de todos los puntos y estableciéndose en todas las alturas.

—Señorita, yo bien sé que estas cosas, respondió el mayordomo, no significaran nada cuando no se pien-

ROBERTIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

V.

Toda esta historia descansa en la torpe maniobra de cazador, porque los mayores efectos no dependen muchas veces, sino de causas muy pequeñas; un gusano microscópico puso á la Holanda á dos dedos de la muerte rosando los diques que la defienden de la invasion del mar; cómo hubiera podido el pobre Nikel, ignorando el porvenir, conocer la influencia fatal de un paso mas ó menos acelerado? Si se hubiese ido en derechura á Rosalia, ¿qué hubiera sucedido? Que la languedociana se hubiese dado por muy satisfecha al ver que merecia las atenciones del cazador.... y en esta hipótesis los amores de Nikel hubieran tomado otra direccion; es probable que no le hubieran conducido á firmar una capitulacion.

Rosalia tenia por consiguiente la ventaja sobre Nikel: cuando se hizo cargo de que el cazador habia salido de su escondijo, volvió la cabeza hacia él con una soltura que rayaba en descaro, una muger es siempre ó del todo

(*) Véanse los números 201, 202, 205 y 206.

Pero no se ha de creer que los sultanes gobiernan tan dilatadas provincias á la manera que mandan en sus estados los soberanos de Europa: ni se ha de deducir de la vasta estension de sus dominios que es hoy día vigoroso ni temible el poder de los descendientes de Soliman. Entre las causas diversas de su decadencia y debilidad merece ser tenida en cuenta mas que otra alguna la diversidad de los pueblos, castas y religiones á que corresponden sus subditos.

Aunque no es posible proveer aun el giro que tomaran los negocios públicos, estancados durante algun tiempo, porque la ateneia del pais, y la actividad de los hombres públicos ha estado concentrada en la cuestion importante, cuya solucion acabamos de saber, sin embargo todos los partidos creen y con razon que va á verificarse un cambio, ó al menos han de verse modificaciones, cuya trascendencia y cuyo sentido se ignoran aun.

De todas las cuestiones suscitadas por el alzamiento de Setiembre, la mas importante sin duda alguna era la de la Regencia. Al ver el sistema de exclusivismo adoptado por el gobierno provisorio, al ver á un partido dueño del gobierno y de la administracion, de temer era que la Regencia propietaria participase de ese sello de partido impreso en todo personas y cosas: pero el desenlace que acabamos de ver, y los últimos hechos parlamentarios no han podido menos de tranquilizar en parte la ansiedad de los ánimos.

Aun no podemos juzgar al ilustre duque de la Victoria como hombre político; aun ignoramos su pensamiento; pero no puede sin embargo caber duda alguna en que no es un hombre de partido, un hombre de exclusivismo político, como lo hubieran podido ser otros de los designados para ocupar el poder supremo.

En este sentido nosotros no podemos menos de aplaudir el nombramiento hecho por las Cortes, nombramiento que por otra parte no podía recaer en persona que mas servicios hubiese prestado al pais. Nos ocuparemos de asunto tan importante con mas detenimiento.

Tenemos entendido que varios comerciantes respetables de esta ciudad se han asociado con el objeto de establecer vapores entre España y nuestras colonias de América. Este proyecto nos parece extremadamente útil, no así como quiera para el comercio

de esta ciudad, sino para el de toda la península. Hasta el presente no sabemos haya tenido principio de ejecucion; pero nos aseguran que se trata de plantearlo muy pronto, y que las personas que se han de interesar en la empresa cuentan con medios suficientes para llevarla á cabo.

Escusado nos parece estendernos en demostrar las ventajas de una empresa cuya utilidad es palpable, y nos limitamos no así como quivra, en nombre del comercio de Cádiz sino en el de toda la Península, á invitar á los señores que la han emprendido á no levantar mano hasta conseguir el apetecido fin. Estamos persuadidos de que no será la empresa quien menos utilidades tenga al realizar su proyecto, y de que ese proyecto encontrará acogida y auxilios así por parte del gobierno, como por parte del comercio.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia las siguientes líneas que se ha servido dirigirnos una persona inteligente en la materia.

"Hallándose de tránsito en esta poblacion el célebre artista D. José Romero, hemos tenido el placer de admirar sus cuadros pintados al óleo; y aunque ya teniamos noticias de su gran celebridad en la capital del reino, nuestro asombro ha sido extremo al notar la rapidez en la ejecucion (pues dos horas le bastan para hacer un retrato completo), la viveza del colorido, lo delicado del pincel, en fin, la exactitud del dibujo y perfecta semejanza, que hacen que á sus pinturas solo falte la palabra para poder afirmar que en ellas se encuentra la vida con todos sus caracteres. Si no temiéramos ofender su modestia excesiva, nos estenderiamos en los justos elogios que tributarse deben á los talentos y fecunda imaginacion de tan hábil artista.

Los que gusten cerciorarse de lo que espuesto llevamos, podrán pasarse por la casa donde está hospedado este profesor (calle de Murguía, núm. 160) donde podrán examinar varios retratos de personas muy conocidas en esta poblacion. Esperamos que el público gaditano tan amante de las bellas artes, como lo manifiesta la última esposicion de la academia, aprovechará esta feliz ocasion, estando al alcance de todos el servirse de los talentos del profesor Romero, pues el precio de sus retratos es sumamente módico.

CORRESP.

Congreso.

SESION DEL DIA 7 DE MAYO.

Se abrió á la una con la lectura y aprobacion del acta anterior.

El señor ministro de Estado participa que la Regencia provisional del reino, en uso de las facultades que le concede la ley de 19 de Julio de 37, se ha

apostentador, cuya alma tierna se conmovió en presencia de esta escena inesperada.

—Ah! me acaban de regañar por causa vuestra; mientras yo estaba en el portal prestando oídos á vuestras bromas, la señora me ha llamado varias veces y no la he oído.

—Y os han regañado por mí..... Ah! señorita..... y Nikel acercando su silla á la de Rosalia, cogió la mano de la linda llorona y esta vez la apretó entre las suyas.

—Si yo fuese la única que sufriera el mal humor de la señora no sería lo peor; pues la señorita, ah! pobre niña!..... Que desgracia para ella el ser tan linda!..... Que desgracia tambien que no haya en este pueblo que buen partido para ella!..... Que feliz haria al marido que la sacase de esta endiablada prision.

—Estoy persuadido, dijo Nikel, de que os pareceis á vuestra señorita.

—No, Nikel, respondió Rosalia moviendo la cabeza de un modo muy significativo; yo no soy mas que una pobre niña, no tengo bienes; la señorita es rica: lo que tengo Nikel, es una alma buena pero no es eso lo que se admira en estos tiempos.

Esta vez el apostentador no podía parar la estocada: iba bien dirigida, no había ficción, iba derecha al corazón, así no respondió sino dando vueltas al cordon de su baston y mirando alternativamente á Rosalia y al baston, ó si se quiere al baston y á Rosalia, de modo que nunca se ha sabido á punto fijo cual de los dos escitaba mas su atencion.

—Esta muchacha, decia él entre sí al volver á casa de su amo, esta muchacha es un tesoro, una alhaja!..... Esta laguna es indispensable, cualquier perifrasis no tendria la energia suficiente para expresar los sentimientos

servido señalar la hora de las doce del día del Sábado próximo para la reunion de los cuerpos colegisladores en el palacio del Senado para proceder al nombramiento de la Regencia. El Congreso queda enterado.

El señor ministro de la gobernacion participa que ha sido nombrado senador por Alava D. Domingo Ruiz de la Vega.

Pasan á la comision dos enmiendas al proyecto de ley sobre abolicion del 4 p^o, una del señor Ruiz del Arbol y otra del señor Baza.

Se lee una proposicion del señor Mendez Vigo (D. F.), para que el gobierno remita el expediente de estancadas en la provincia de Oviedo.

Se toma en consideracion, y se suspende su discusion hasta que se halle presente el gobierno.

Orden del dia.—Se procede á la discusion por artículos del dictámen sobre el proyecto de abolicion del 4 por 100.

Se lee el artículo 1.^o, que dice que quede abolida la ley del 4 p^o para mantenimiento del culto y clero.

Se da cuenta de una enmienda del señor Mendizabal que propone se restablezca el artículo 2.^o de la ley de 29 de Junio de 1827, que previene que los bienes del clero sean declarados bienes nacionales. La explica su autor, y es tomada en consideracion.

Se pregunta al Congreso si se discutirá juntamente con el artículo 6.^o se discutirá separadamente. El Congreso acuerda que se discutan á un mismo tiempo.

El señor ministro de Estado y Hacienda, que á este tiempo entra en el salon, pide la palabra, y dice que estando en la vispera del nombramiento de Regencia cree que debiera suspenderse esta discusion, que por su gravedad exige la intervencion del gobierno, y que acaso el que hoy existe dejará de serlo mañana y será reemplazado por otro ministerio, del cual S. S. asegura que desde luego está resuelto á separarse.

Se pregunta al Congreso si se suspenderá esta discusion, y se acuerda que sí.

Se procede á la discusion del dictámen sobre la proposicion relativa á que sean abolidos los impuestos para el teatro de Oriente.

El señor Gomez de la Serna se opone, porque se va á privar de su derecho á los acreedores que tienen dados sus intereses ya en solares, ya en materiales, y para no causarle este daño injusto, convendria que se autorizase al gobierno para transigir con estos acreedores.

El señor ministro de Hacienda dice que enterado del expediente puede observar que los acreedores á los gastos hechos en ese edificio pueden recurrir con sus pretensiones á los tribunales ordinarios, sea de quien fuere la propiedad del teatro.

El señor Martinez Montaos por la comision dice que esta no ha desconocido los derechos de los acreedores, pero que estos no deben conservarse á costa de los pueblos á quienes se exigen los impuestos con ese pretexto, y que por esta razon, sin privar de su derecho á los acreedores que podrán deducirlo donde corresponda, han creido conveniente que desde luego sean abolidos tales arbitrios.

El señor Galimagnon el dictámen, porque segun él no quedan enteramente abolidos los impuestos, sino que se dejan con sola la diferencia de ser invertidos en otras obras.

El señor Pascual le defiende manifestando que se

tos del mayordomo. Por lo demas, continuó él, ¿qué perjuicio me podria resultar casándome con esta muchacha? Ella vale mas que diez queridas!..... Pero ahora me acuerdo que me ha dado una buena idea, y mi amor debería venir á hacer su partida en casa de la señora d' Arneuse, estaria distraído y ademas no tendria yo que acompañarle? Si juega en la sala, nosotros jugaríamos el comedor y estaré junto á mi hermosa Rosalia. La veré todas las noches!..... y si no hacemos esto, ¿no podria suceder que se casara y entonces?..... Y á fe que no es graciosa y aseada como un caballo de un lancero polaco. (1)

Este monólogo de Nikel, demuestra que la astuta doncella habia adelantado en los asuntos de su ama así como en los suyos; tenia demasiada penetracion para no figurarse cuales podrian ser los pensamientos de Nikel; así se dio prisa á informar á Eugenia del suceso de sus intrigas. Sin manifestar nada la señorita d' Arneuse se alegró de lo ocurrido con Nikel; y concibió algunas esperanzas, esperanzas que derramaron algun encanto en la desdichada vida que llevaba.

—Vaya, señorita, me parece que va usted á llegar á ser la señora de Landon, decia Rosalia al desondar á Eugenia; porque Mr. Landon vendrá aquí, y es imposible que la vea á usted sin quedar enamorado.

—Rosalia, tu estás loca, respondió con una sonrisa casi burlesca; guárdate bien de dejar suponer á nadie que yo autorizo esas bromas.

(1) Nota del autor.—No extrañarán nuestros lectores la comparacion si se tiene presente que Nikel habia estado casi toda su vida cuidando de los

(Se continuará.)

en ollas; y que por el contrario tienen un significado cuando se siente lo que se dice: pero vuestro espejo os habrá dicho antes que yo, que son sinceros todos los que os dirigen tales cumplimientos, so pena de estar ciegos. Al pronunciar estas últimas palabras procuró coger la mano á Rosalia, pero esta la retiró mirándole con bastante dulzura para indemnizarle de la severidad de la accion.

—Es casi de noche, dijo Rosalia; si quereis entrar á descansar estaremos mejor..... La doncella se retiró del portal echando á Nikel una mirada que queria decir: "Quien me ama que me siga." El apostentador se fué con prontitud al patio, y la doncella se presentó en la cocina llevando tras sí á Nikel trémulo y cautivo.

—Rosalia, dijo la señorita Eugenia, hace una hora que te están llamando para que lleves una luz, y te en cuidado porque mamá está montada en cólera... y la joven desapareció.....

—Que buena es la señorita, exclamó Rosalia mirando á Nikel.

En seguida salió para llevar una luz á la sala.

Nikel quedó admirado de la belleza de Eugenia y durante la ausencia de Rosalia estuvo mirando por todos lados para considerar en que negocio se habia metido. Sus ojos se dirigian hacia todos los enseres de la cocina; y el número de ellos, el modo con que estaban colocados, su limpieza y brillo le hacian formar una idea muy elevada de la casa de la señora d' Arneuse.

Bien fuera astucia ó realidad, Rosalia volvió en un estado que produjo la derrota completa de Nikel; lloraba enjugando sus lindos ojos con un pico de su delantel.

—¿Qué os ha sucedido? señorita, preguntó el honrado

gun el proyecto, estos arbitrios quedan á la disposicion de las diputaciones provinciales para que sean invertidos en la composicion de caminos: que es lo mismo que si con este objeto se creasen nuevos impuestos suprimiendo aquellos.

Se suspende esta discusion.

El señor presidente manifiesta, que estando ya señalada por el gobierno la reunion de los dos cuerpos para el nombramiento de la Regencia, los señores diputados se servirán concurrir mañana á las 12 al palacio del Senado.

Dice que no puede la mesa decidir en el momento si habria ó no sesion el Domingo, por lo cual se avisará. Se levanta la de hoy á las tres y cuarto.

NOTICIAS DEL REINO.

BILBAO 3 DE MAYO.

Corre desde hace dias en Bayona la noticia de que SS. AA. RR. el infante D. Francisco de Paula y su esposa pasarán en breve por esta ciudad, de tránsito para España. Los periódicos de Paris nada dicen acerca de semejante viaje. En el *Moniteur Parisien* leemos que SS. AA. habian sido recibidas por SS. MM. en la noche del 25.

MADRID 7 DE MAYO.

—El *Correo Nacional* anuncia que segun las noticias extendidas ayer generalmente, está resuelta por fin la cuestion de la Regencia. Los partidarios de la unidad se jactan de tener veinte votos de mayoría. Suponiendo el mismo periódico que triunfase el general Espartero profetiza que el señor Olózaga tornará á su embajada de Paris, puesto que no cuenta con mayoría en las actuales Cortes para ocupar la poltrona del ministerio de Estado; ocupará esta en su concepto el Sr. D. Antonio Gonzalez, aquel que no habiendo podido firmar la consulta del tribunal supremo de Justicia relativa al señor Ramirez Arellano, publicó un papel para tomar voluntariamente parte en ella, para ligarse con sus compañeros, para comprometerse desde aquel punto. S. S. sentó plaza de aficionados cuando la ley no le llamaba... Y he aquí, dice el *Correo*, la persona que ha de arreglar nuestras relaciones con el sumo Pontífice y ha de desbaratar los desatinos hechos por el ministerio de Valencia. El señor Cortina y el señor Infante serán tambien ministros. Las Cortes apoyarán al gobierno, al menos por cierto tiempo. "Vendrá despues (añade nuestro colega) el conflicto entre ambos poderes. No bastará por mas que se haya hecho. Creará la contienda y la disputa: las ideas y la lógica de la revolucion lucharán nuevamente con el poder. Entonces habrá nuevas crisis, habrá disoluciones, habrá otros ministerios. Entonces se podrán hacer segundas ediciones de lo practicado, y se librarán fuertes combates entre los poderes que por ahora van á hacer tregua. Dios sabe cual será en cada uno el mas fuerte de los dos, pero los hombres saben tambien que en las luchas de la revolucion con los poderes públicos, la revolucion concluye por matarlos, como ellos no maten antes á la revolucion.

—El clero benéfico de la diócesis de Valencia ha elevado á las Cortes una reverente representacion para que no sean enagenados sus bienes. Nuestro corresponsal de Valencia, que nos remite un ejemplar impreso, nos dice que la interpelacion del señor Lopez en la sesion del 17, y la contestacion del señor Becerra, han llenado de escándalo á la generalidad de aquellos vecinos que, aunque divididos en fracciones segun sus matices políticos, tienen un mismo corazon y alma respecto al catolicismo.

—El *Correo Nacional* publica hoy una manifestacion del señor senador marques de Santa Cruz y San Esteban, su fecha Gijón á 22 de Abril, y dirigida al Senado, en que dice S. E. que intimamente convencido de la ilegalidad de la renuncia que se firmó en Valencia por la reina Cristina, y de la imposibilidad de reemplazar dignamente á esta augusta princesa; se abstiene de intervenir en el actual parlamento, renuncia el cargo de senador, rechaza las calumniosas aserciones del ministerio-regencia en su manifiesto de 2 de Noviembre y se adhiera á la protesta de sus compañeros en el Senado.

—En Inglaterra se hacen grandes comentarios sobre el deslenguamiento de la crisis parlamentaria: no damos asenso á la version de los periódicos torys que opinan prematuramente por una mudanza de gabinete. Segun el estado de los partidos y la situacion del parlamento, que ya lleva corrido lo mejor de su existencia constitucional, lo mas fundado nos parece que la nacion será en breve consultada para pedirle una mayoría en la que puede apoyarse un gabinete con alguna mas fuerza y seguridad que hasta ahora ha po-

dido hacerlo con el que se halla reunido el ministerio Melbourne.

—Por despacho telegráfico llegado á Bayona, hemos sabido que el bautismo del conde de Paris se verificó el dia 2 del corriente con toda solemnidad.

La familia real, los individuos de las dos cámaras y las demas corporaciones del Estado asistieron á esta eereemonia, y la mayor tranquilidad reinó durante toda ella.

—El *Huracan* inserta una comunicacion dirigida desde Sevilla al general D. Pedro Mendez Vigo, felicitándole por el restablecimiento de su salud. Segun dice el referido periódico acompañan á la felicitacion seiscientas firmas.

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FÉ.—Parce que ayer á eso de las diez y media de la mañana, de órden del señor gefe político de esta provincia, se han presentado los dependientes de policia en casa de los señores Jimena y Gamiel, representando aquel de la *Obra de la Propagacion de la Fé*, y creido este uno de los encargados tambien de aquella obra. Han sido reconocidos sus papeles y se nos asegura que continúan en sus casas respectivas, cada uno con dos guardas de vista.

REMITIDO.

Señores redactores del GLOBO.

Muy apreciables señores: quisiera merecer de su bondad tuviesen á bien insertar en su apreciable periódico, en el número de mañana, las siguientes líneas.

Quedando reconocido á su favor s. s. s. q. b. s. m.—El mismo.

Setenta y dos personas (que no son un grano de aniz) desean saber la razon que han tenido ciertos señores para no haber celebrado cabildo el dia 3 del corriente, y tomar en consideracion la instancia que tienen presentada.

Si no se me entiende y no se dan por entendidos, sentiré ser mas claro, pues á alguno no ha de gustar.—El mismo.

CADIZ.

VIERNES 14 DE MAYO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Jerez.

AVISO AL PUBLICO.

El Viernes 21 del mes y año de la fecha se ha de rematar publicamente á la puerta de la fábrica nacional de cigarros de esta plaza, la contrata de la vena existente en la misma y que produzcan las labores de sus talleres por término de un año, bajo el tipo de 5 rs. vn. por cada quintal que han ofrecido, y con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego con que deba verificarse, el cual estará de pronto y manifiesto en la escribania publica plazuela de Gaspar del Pino, número diez y nueve, para los que quieran instruirse, señalándose para el espresado acto, desde las once á las doce de la mañana de dicho dia. Cádiz 11 de Mayo de 1841.—José Lafita y Liaño.—Francisco Rodríguez y Farquet, escribano de S. M.

FRUTOS CIVILES.

D. José del Pino, intendente honorario de provincia, gefe de primera clase y administrador por S. M. de rentas unidas de esta marítima de Cádiz, &c.

Por el presente hago saber á todos los propietarios ó administradores de las rentas de edificios rústicos y urbanos; molinos y artefactos; derechos nacionales y jurisdiccionales; censos y demas imposiciones de capitales á réditos en esta ciudad y sus estramuros; sujetos al pago de la contribucion de frutos civiles; que en el término de quince dias contados desde el de la fecha se sirvan presentarse en la contaduría de rentas de esta provincia á recoger los cargámenes para efectuar el pago de la espresada contribucion en la tesorería de rentas de la misma, perteneciente al año próximo pasado de 1840.

La administracion espera del ilustrado vecindario de esta ciudad, que convencido de la imperiosa necesidad de ocurrir con el producto de las contribuciones á las urgentes atenciones del estado, no se la pondrá en el caso de tener que usar del sensible pero indispensable medio, de disponer el apremio contra aquellos sujetos que, morosos en cumplir con esta invitacion, dejen transcurrir el plazo sin haber verificado

el pago.—Cádiz 11 de Mayo de 1841.—José del Pino.

En virtud de providencia diatada ante mí en esta fecha por el señor juez de primera instancia de este partido, se cita y emplaza á los herederos de doña Maria, doña Catalina y doña Rafaela de Elorgu, para que en el término de 30 dias contados desde que se publique este anuncio en los periódicos de Cádiz, se presenten en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á decir de su derecho, ó manifestar si se obligan á reedificar dos solares que les pertenecen en propiedad, situados en la calle del Buitino de esta villa, apreciados en la cantidad de 4724 rvn., apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, y se procederá sin mas citarlos ni emplazarlos á determinar en justicia sobre la denuncia hecha de dichos solares, por el doctor D. Mariano Fernandez de Cossio, ministro honorario de la audiencia de Sevilla, vecino de Cádiz, como participe en ellos, en atencion al estado ruinoso de las paredes que conservan, y estar abandonados al tránsito público, con perjuicio de los vecinos; por cuyas razones pretende su enagenacion en subasta pública á censo reservativo, y porque la autoridad política le obliga á poner en seguridad dichas paredes, cerrar los huecos abiertos, y mejorar el aspecto público. Chiclana de la Frontera 6 de Mayo de 1841.—Sebastian Toribio y Molina, escribano público.

Fundicion de hierro colado y construccion de máquinas en Sevilla.

Este establecimiento que apenas cuenta algunos meses de existencia ha tenido ya ocasion de hacer ver el mérito de su fundido mediante la exactitud y perfeccion con que ha ejecutado las diversas clases de obra que se le han encargado hasta el dia, tales como calderas, tubos ruedas, piezas para vapores, prensas de aceite, molinos harineros y otras cosas: ofreciendo igualmente desde ahora hacerse cargo ademas de la construccion de máquinas enteras, dándosele para ello sus diseños ó planos hechos con exactitud; en el caso de que sean nuevas las obras, y sus modelos aun no los tenga la fundicion.

Las máquinas serán montadas, y garantidas por el establecimiento.

Fabricanse tambien planchas de todos tamaños y formas para planchadoras, sastres, sombrereros &c., hornillas para cocinas, buges para toda clase de car-ranges, adornos para cancelas, balcones, y rejas, columnas, escaleras é infinidad de cosas de esta especie.

Se compra asimismo en este establecimiento el hierro colado de cañones viejos, proyectiles, piezas de máquinas inútiles y cosas así.

Las corporaciones ó personas que gusten servirse del establecimiento podrán dirigir sus órdenes en Sevilla á D. Narciso Bonaplata, en la fundicion de San Antonio.

En Cádiz á D. Manuel Lassaleta.

En el Puerto de Santa Maria á D. José Joaquín Estrada.

En Jerez á D. Juan de Dios Lassaleta. 2

Economia política.

Habiéndose reunido cierto número de individuos cuyas ideas filantrópicas propenden al bien general de las clases menesterosas, han meditado sin perjuicio de sus capitales, el establecer una empresa de obras públicas de la provincia en las cuales se ocupen muchos brazos y se aumente la riqueza territorial.

La empresa constará de suficientes número de socios con acciones de 4000 rvn. divisibles por mitades de á 2000, las que ganarán su correspondiente interes garantido por la comunidad.

Todas y cada una de las obras que se practiquen por acuerdo de la sociedad serán liquidadas luego que se finalicen, y sus utilidades repartidas sueldo á libra de los capitales; se calculan estas utilidades en un 50 p^o que se dividirán 25 p^o para la empresa, y del 25 restante 12½ á la Hacienda nacional y 12½ á la caja de beneficencia que establecerá la sociedad para alivio de sus obreros mas necesitados. Este asunto no obstante se dirigirá como de *convencion particular* y segun voluntad de la junta directora que se elija.

Las obras en que podrán ocuparse la sociedad ó sus obreros serán (v. g.) el labrantío de las tierras incultas, el establecimiento de cortijadas, estaqueo de arbolado precioso, formacion de estancias para el recogimiento de ganados, direccion y aprovechamiento de aguas para los regadíos, fuentes ó depósitos, composicion de caminos transversales, construccion de puentes y molinos, aprovechamiento de todos yelos campestres y objetos mineralógicos; así como en los puertos de mar la construccion de buques y salinas, la elaboracion de los cáñamos, y otros semejantes, rurales ó urbanos.

Sobre estas bases y demas que convenga en cuanto recibir fondos al interes de 6 p^o y sin obcion á utiliza-

des, puede acordarse lo mas conveniente por la junta que se convocará.

Los resultados de esta laudable empresa no pueden menos de presentarse lisonjeros en cualquier concepto que se mire porque dá ocupacion á todos los brazos, favorecen los capitales altamente, enriquece el suelo y fomenta el espíritu de asociacion que tantos beneficios ha producido en el extranjero.

Se advierte que la junta deberá solicitar del gobierno lo que crea conducente á su proteccion, como tambien la facultad de rifar solemnemente las propiedades que erie, siempre que tenga por oportuno este medio.

Se invita á todos los señores que gusten entrar en tan digna asociacion manifiesten su deseo y se suscriban con la accion ó acciones que determinen, presentandose para este efecto en cualquiera de las oficinas de los dos periódicos de esta plaza, donde queda abierta la suscripcion, y obtendrán mas amplias noticias del proyecto.

En el Puerto de Sta. Maria podrá acudirse para el mismo fin al gabinete de lectura, calle Larga, y en S. Fernando, posada del Turco.

San Bonifacio, mártir.

El jubileo está en la iglesia de Capuchinos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaun al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	13½ s. 0.	29.80.	E.	Clara.
Al mediodía.	18½ s. 0.	29.86.	E.	Celages.
Al p. el sol.	15½ s. 0.	29.83.	E.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 57 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 3 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 3 y 3 min. de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 19 min. de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 35 min. de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 62 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	0

Total..... 5

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Cuatro embarcaciones menores de poniente.

SALIDOS.

Bergantin ingles Thomas Rowell, William Henderson, con sal para Halifax.
Y un quechemarin español para el O.

Buques que estan a la carga.

PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico.

La hermosa y velera fragata española LEONTINA, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Gabriel Perez, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada y por cuenta de expedicion: admite el resto y pasajeros á quienes se ofrece la mayor comodidad en sus dos cámaras hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquin Seler, calle de las Bulas, número 129.

PARA LA HABANA.

La fragata ILUSO, antiguamente la Marlnera, acaba de llegar á este puerto y teniendo todo el completo de su carga, seguirá inmediatamente para su destino. Admite solamente pasajeros, á los que se dará un esmerado trato.—La despacha su consignatario D. J. M. Aguirre-Bengoa.

PARA LA HABANA.

El queche español FIGARO, capitán D. Pedro Manán, saldrá á últimos del presente mes, y admite un resto de carga y pasajeros. Consignado, calle del Torno de Candelaria, núm. 114.

Para la Habana, tocando en Puerto-Rico solo para dejar pasajeros.

La fragata APOLO, su capitán D. Jose Lucas, dara la vela en los ultimos dias del corriente Mayo: tiene la mayor parte de su carga por

En esta de expedicion, admite un resto de esta a flete y pasajeros. Baran razon sus dueños los Sres. Martinez de Pinillos hermanos, plaza de Candelaria.

3

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

VIERNES 14.

SOL.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
10½ de idem.	9½ del día.
4½ de la tarde.	2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cádiz.

De Puerto-Real.

Todos los Sábados.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	12 del día.
5 de idem.	3 de la tarde.

Los Domingos.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
	5½ de la tarde.

Los Lunes, Miércoles y Jueves.

11 de la mañana.	8 de la mañana.
5 de la tarde.	5½ de la tarde.

Precios de pasaje 5 rs. sin distincion de sitio.

Comunicacion por buque de vapor entre Cádiz, Moguer y Huelva.

El vapor español BETIS saldrá de aquí en adelante todos los Martes á las 6 de la mañana, si el tiempo lo permite, para los puertos indicados y regresará los Miércoles, saliendo de Moguer á las 6 en punto de la mañana y de Huelva á las 8.—Admite pasajeros

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª cámara, de Cádiz á Huelva.....	rvn. 40
2.ª idem idem idem.....	20
Sobre cubierta, idem idem.....	10
1.ª cámara, de Cádiz á Moguer.....	45
2.ª idem idem idem.....	24
Sobre cubierta, idem idem.....	12

De Huelva á Moguer y vice-versa..... 5

Flete de la carga: 5 reales vellon por quintal.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros se ha establecido á bordo una fonda bien prevista, y á precios razonables.

Habiendo demorado su salida el vapor frances FENICIO, á causa del fuerte levante, lo verificará sin falta á las 5 en punto de la tarde de hoy Viernes, por lo que se suplica á los Sres. pasajeros esten abordo con la posible anticipacion.—Se despacha por los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99.

ANUNCIOS.

EL ALMA DESTERRADA O LA JOVEN RESUCITADA.
Leyenda escrita en ingles por Ana Maria, traducida por don Eugenio Ochoa.

El corazon apasionado y la imaginacion ardiente de una muger inflamados por la fé de nuestra Santa Religion, podian únicamente haber inspirado esta preciosa obra. Las verdades consoladoras que en ella se inculcan, son que al alma nacida para el cielo, solo el cielo puede llenar; que las felicidades de la tierra comparadas con las dulzuras celestiales no son otra cosa que lágrimas, hiel, y que en vano se queja el hombre de los sucesos que depara la Providencia, pues que ordenados por la inteligencia superior de Dios para su bien, si á sus súplicas se variasen, llegarían á ser mas dolorosos. Estas máximas tan llenas de verdad como de consuelo, se esplican con la historia de una jóven, que próxima á enlazarse al que amaba, fallece víctima de cruel enfermedad. Su madre consternada por la vehemencia del dolor, ob tiene de un santo solitario que interponga sus súplicas para con el cielo, á fin de que su hija sea restituida á la vida. Oye el señor el llanto de la madre y las oraciones de su siervo, y la vida vuelve á latir en el corazon de MARIA. Mas ahí que esta ha pasado el tiempo de su sueño g-zando de las delicias del Cielo: su alma no cabe ya en la tierra. Y no que haya olvidado el cariño de su madre, ni el amor de su esposo, ni la amistad de sus compañeras. Sus sentimientos todos se han elevado, se han purificado. Asi es que los que la amaban comprenden que ya no puede vivir, y despues de recibir ella la fé de su prometido, consienten en que vuelva á dormirse en los brazos de la muerte, para despertar á la eterna felicidad.

Tan interesante argumento desenvuelto de snerte que la verdad y la pasion de los caracteres se realiza por los en cantos del estilo, que á la magestuosa sencillez del lenguaje bíblico reúne suma gracia y ligereza, hacen de esta obra una de las mejores, si bien mas modestas, joyas de la amena literatura de nuestros dias. Asi se explica el éxito prodigioso que ha tenido en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en América, en donde se han agotado repetidas y numerosas ediciones de ella. La que hoy anunciamos está hecha con un esmero digno de la obra, y que honra á la tipografía española: la traduccion se debe á la pluma de uno de los literarios que entre nosotros goza de mas reputacion.

Recomendemos, pues, este librito á las almas sensibles, especialmente á las madres, á los amantes, á todos aquellos cuyo corazon alimenta alguna pena secreta. ¿Y quien no lleva clavado en el suyo, como dice el traductor, alguna dolorosa espina?

Véudese en Sevilla en la oficina de la Revista Andaluza, calle de Rosillas, núm. 27.—En Cádiz en la imprenta del Globo y en la oficina de la Revista Andaluza.—En Jerez en la libreria de Bueno, á 6 rs. en rústica y á 8 encuadenada á la holandesa.

3

EL Sábado 15, á las 12 del dia en pnto, se remata á favor del mejor postor en la calle de los Doblonos, número 32, esquina á la de la Cruz de la Madera, lo siguiente: Un espejo grande.—Uno idem algo mas pequeño.—Un espejo de vestir con pié.—Dos mesas doradas, con piedras.—Un reloj de alabastro, con fanal.—Hules en piezas grandes y chicas.—Dos globos geográficos.—Una inciplopedia inglesa en 20 tomes.—Un guardarrropa de caoba.—El remate se verificará por piezas.

2

LA casa en Chiclana calle del Alamo, núm. 8, se alquila ó se vende. Para tratar de uno ú otro ajuste se acudirá á la plazuela de los Descalzos, de esta ciudad, casa núm. 77.

8

CARRUAGES PARA MADRID.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino y hermano, salen de esta ciudad el dia 19 del presente mes, de Jerez el 22 y de Sevilla el 25. Tienen su despacho en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina de Berdugo; en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle; en Jerez, oficina de dicho Berdugo, plaza de Plateros, y en Sevilla, cochera de Pineda.

3*

EN casa de los señores Dantex y Osler tienda de mercaderias de la Campana, calle de San Francisco, esquina á la plazuela de San Agustín, se halla de venta un COPIADOR DE CARTAS de hierro colado, con sus tres libros en blanco, cada uno con índice alfabético. Los señores Dantex y Osler hacen uso de otra prensa igual para su correspondencia y manifestarán al comprador el modo sencillísimo de servirse de ella y sus resultados. Su último precio seiscientos cuarenta reales vellon.

SE venden varios muebles de casa, calle de los Doblonos, núm. 32, esquina á la de la Cruz de la Madera, desde las diez del día.

VELAS DE STEARINA.

El uso de estas velas, que es debido á una de las mas bellas y útiles invenciones del día, se ha generalizado en poco tiempo por toda Europa. Mas blancas y de mas duracion que la mejor cera son á la vez mas económicas y de mas lucimiento.—Se vende á 10 rs. vn. la libra, en la tienda Italiana, calle de la Carne, esquina á la del Rosario, número 175.

2

Quien se hubiere encontrado un perro lanudo de casta Inglesa de color blanco con pintas acanelandas que se perdió el 11 del corriente, se servirá entregarlo en esta ciudad en la plaza de Mina, núm. 432, donde se le dará el competente hallazgo.

5

Teatro Principal.

Hoy Viernes 14 de Mayo en justa celebridad del nombramiento que han hecho las Cortes generales para Regente del reino, durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II, en el invicto caudillo y pacificador de España D. Baldomero Espartero duque de la Victoria y de Morella, estará completamente iluminado, y se ejecutará la funcion siguiente:

La ópera en 3 actos LUCIA DE LAMMEMOOR. En el intermedio del segundo al tercer acto se cantará por los individuos de la compañía que puedan hacerlo en castellano, acompañados del cuerpo de coristas y de banda militar, y con la música del himno de Riego, estrofas en honor de S. E. de la libertad, que tan heroicamente ha defendido.—A las 8.

Teatro del Balon.

El Domingo próximo 16 del corriente, se pondrá en escena la comedia de gran espectáculo, original de D. Felix Enciso Castrillon, en 5 actos, titulada: *El fingido ciego de la Encina*.—A continuacion la graciosa tonadilla: *El Tripiti*, por doña Valentina Rodriguez y los señores Rodriguez y Ruiz: seguirán boleras robadas á seis, y se concluirá con un gracioso sainete.—La entrada será á 2½ rs. y se empezará á las 5½.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.

AVISO AL PUBLICO.

PROGRAMA DESCRIPTIVO DE LA FAJA HIDRAULICA.

Nuevo invento para elevar y dirigir las aguas y otros líquidos a la altura que se quiera, con patente o certificado para su introduccion y establecimiento en España y Portugal, concedido a Don Luis Antonio Monteiro, residente en Londres, N. 9, Somers street, Oxford Terrace.

Desde los tiempos mas remotos en que los hombres científicos y los de todas clases han ejercitado su ingenio y sus desvelos por encontrar el modo mas fácil de sacar y elevar las aguas, no ha habido medio que no se haya intentado; pero ninguno hasta el dia habia conseguido reunir las condiciones de sencillez y economía con la de mayor producto ó resultado posible y la menor pérdida de fuerzas operantes.

Reservado estaba para el presente siglo, tan fecundo en agigantados adelantos en las ciencias y en las artes, el dar á luz una máquina que, como la Faja Hidraulica, combinase tan importantes requisitos. Esta mejora ha escitado primero la curiosidad, y luego la admiracion y la aprobacion general de cuantos la han visto, así como de los Ingenieros mas acreditados de Europa, por ser la mas ingeniosa, útil y económica de cuantas hasta ahora se han conocido: ella en fin se ha generalizado, especialmente en Inglaterra, donde se inventó y mas se conoce, con una rapidez que ha excedido aun á las esperanzas de su inventor.

Para que el público español pueda formar idea haremos una sucinta reseña de las bases que han servido para fundar la accion de los demas ingenios y máquinas notables que para el objeto de sacar y elevar las aguas se usan desde las mas remotas épocas.

1.º Colocarémos en primer lugar aquellas máquinas en que la pura fuerza mecánica, el sudor y la molestia continua son los únicos agentes que las mueven: tales son las norias, la rueda pérsica, la rueda de Arquimedes y las antiguas bombas de cadena, en las cuales los efectos son los mismos que los que consigue el hombre cuando saca agua de un pozo con cuerda y cubo, dejándolo caer vacío y subiéndolo lleno.

2.º Las máquinas para hacer subir el agua por efecto de la presión atmosférica: de esta clase son las bombas comunes, que en realidad no son máquinas hidráulicas, sino máquinas neumáticas, compuestas de un cañon ó cilindro hueco de metal, mas ó menos alto, pero que no pasa de 30 pies, colocado perpendicularmente con el extremo inferior en contacto con el agua, dentro de cuyo cañon se ajusta un embolo que estrayendo el aire al bajar al levantarlo despues hace que el agua, por efecto del peso atmosférico, suba á vaciarse por el extremo superior del tubo sin mas agente, pues la fuerza de brazo ó poder de sangre necesaria en las bombas comunes, es únicamente para sacar el aire y vencer la fricción y resistencia del embolo.

Gravitando pues la atmósfera sobre las aguas á razon de 15 libras por cada pulgada cuadrada de superficie, este enorme peso es el que invariablemente obliga á las aguas á introducirse en todo hueco ó espacio vacío de aire, y á subir por sí sola hasta la altura de 30 pies.

3.º Máquinas en que se combina la presión atmosférica con la compresion del agua. A esta clase pertenecen aquellas bombas que elevan el agua á mas de 10 varas de altura, y que pueden llamarse propiamente bombas dobles ó de impulso. Ya se ha dicho que para subir el agua á la elevacion de 10 varas se consigue sin grande dificultad, mas que para elevarla á mayor altura se necesitan todos los esfuerzos del arte, porque se trabaja contra la natural gravitacion de los cuerpos, y tan solo la compresion ó sea la fuerza material mecánica consigue al fin y á costa de trabajo y de pérdida de fuerza motriz elevar las aguas al punto que se desea: para esto se necesitan materiales de suma fortaleza, resistencia y gasto, en razon de que tienen que sostener el peso constante y enorme de la columna de agua contenida en el cañon superior, pues es tan formidable este obstáculo que de él se derivan inconvenientes de mucha consideracion particularmente en las minas y parages profundos donde para su desagüe hay que extraer continuamente grandes cantidades de agua; así que en lugar de una sola bomba de triplicacion se suele colocar una escala de las comunes á distancia de 10 en 10 varas, de modo que para subir el agua á una elevacion de 60 varas se necesitan seis ó mas bombas y cada una con su arca, estanque ó depósito particular: la primera ó mas baja sube el agua hasta los 30 pies y la vacia en su depósito, del cual la toma la 2.ª bomba y la eleva otros 30 pies para depositarla en su estanque, y así las demas sucesivamente hasta la superficie.

Con esta complicacion y encadenamiento fácil es deducir que hay que aumentar la fuerza operante en perjuicio del objeto fundamental que requería simplificarse; todo lo cual produce una serie de pérdidas, cuidados y dispendios de mucha importancia, aun omitiendo la frecuencia de entorpecimientos y accidentes de mala ó difícil compostura á que están espuestas por su propio mecanismo, en puntos ó paises donde no hay maquinistas ni artífices inteligentes para rehabilitarlas en el tiempo que acaso mas se necesita.

A una ú otra de las mencionadas clases se refieren todas las máquinas hidráulicas conocidas, y solo la faja hidráulica de Monteiro tiene la singular propiedad de obrar por la atraccion promovida por la misma velocidad de su accion.

Verdaderamente aparece muy poco de nuevo en el mundo, pues los inventos no son mas que la aplicacion ó adopcion de principios y medios elementales que han existido en la misma naturaleza, nuestra gran maestra, y que una providencia pródiga y sabia nos suministra con profusion y en todas partes desde la creacion los materiales necesarios para ello; pero que por no conocer debidamente sus propiedades, nuestra ignorancia retarda mas ó menos el utilizarlos hasta que la casualidad,

una imaginación advertida, observadora ó mas feliz nos los demuestra aplicados. Entonces nos admiramos no tan solo de los mismos inventos ó descubrimientos, sino de nuestra propia rudeza que no ha meditado oportunamente sobre lo que existe en los mismos objetos que nos rodean, y tal vez en aquellos con que estamos mas familiarizados: sirva de ejemplo el principio de esta faja muy conocida, pero enteramente nuevo en su aplicación.

Una cosa arrastrada por el suelo con violencia, tiene tal atracción que lleva tras de sí cuantas pajas, pelos, plumas y cuerpos leves remueve: lo mismo sucede en el agua cuando por ella se pasa una soga ú otro cualquier cuerpo con rapidez que atrae adherida á sí una cantidad de agua mucho mayor que la que podría absorber, y esto sin ejercer casi fuerza alguna. Del mismo modo la faja que nos ocupa ha debido su origen á estos principios y observaciones consiguiéndose lo mas difícil, que era reunir y aprovechar todo cuanto levanta por medio de una velocidad igual á la de un viento fuerte.

Este invento, pues, consiste en una faja especial de lana, sencilla y lisa, cosida por ambas puntas y suspendida de un torno ó tambor que la hace circular y se sostiene sobre un esqueleto de cuatro pies, colocado en la boca ó altura á que se desea elevar el agua, con una montera ó caja de madera para recibirla y distribuirla sin desperdicio: la faja pasa por debajo de otro cilindro menor que, como el torno ó tambor superior, rola sobre sus ejes, y se halla fijado en la profundidad poca ó mucha que se quiere. Poniéndose la faja en movimiento por el torno de la superficie adquiere tan poderosa rapidez y velocidad que atrae y sube adherida á sí un arroyo de agua á razón de 50 á 80 libras por minuto en cada pulgada de ancho que la faja tenga, que es siempre proporcional á la profundidad, á la cantidad de agua que se desea extraer y á la fuerza motriz que se le quiera ó se le pueda destinar.

La física nos enseña la velocidad de la caída de los cuerpos con una precisión matemática; pero por la faja se ve realizado un prodigio de la naturaleza, cual es, vencer esta gravedad, haciéndole obrar en razón inversa, y es cosa verdaderamente curiosa, nueva y admirable el ver elevarse á 10, 20, 40, 60 y 100 varas y con suma facilidad un arroyo ó columna de agua serpenteando en línea perpendicular de abajo á arriba, sin ayuda de presión atmosférica, ni compresión ó fuerza mecánica que la sostenga; cuyas masas y ráfagas continuas se empujan y atropellan por subir unidas con tanta mayor violencia cuanto no emplean seguramente para bajar, y es tan fuerte la atracción que no da treguas ni á desprenderse una gota de cuanto sube adherida hasta que llegue á la altura del torno, que lo mismo es tocarlo que despedirla toda y despoñarla en forma de arco sobre la montera ó caja que la recibe y con grande ímpetu le da salida ó la distribuye como se apetece, continuando la faja su movimiento circular y bajando enteramente junta por el lado de su descenso.

Como no se conocía mecanismo mas fácil que el tardo y pesado de las antiguas norias, bombas de cadena y demas máquinas que obran por el impulso de la fuerza material, era preciso servirse de ellas á falta de mejor medio, aunque todos conociesen la mucha fuerza que se necesita y pierde solo para tirar de la mole de los toscos materiales que las ponen en movimiento, los cuales por su propio peso, rozamiento y aparato no pueden ser espeditos.

También en las bombas es muy considerable la fuerza que se pierde, y no obstante hallarse ayudadas de la presión atmosférica, se necesita invertir la fuerza ó peso de 100 libras para obtener con trabajo 60 ú 70 de agua.

En las bombas de 3.^a clase que suben el agua á mas de 30 pies, como obran por presión y compresión, llega á veces á ser tanta la dificultad de su acción que se necesita emplear la fuerza de 100 libras para sacar 10 de agua, además del embarazo, dispendio ó inconvenientes de tener que establecer una serie de bombas comunes.

La faja de Monteiro en circunstancias favorables por cada 100 libras de fuerza empleada saca 92 de agua, y 80 en las mas adversas; y es tanto mas admirable la superioridad de su acción cuanto mayor sea la altura á que tenga que elevarse el agua, siendo la única máquina que puede de un solo tiro sin interposición de otros apoyos

trabajar en una profundidad de 100 varas.

En alturas pequeñas de 4, 3, y 2 varas y á orillas de rios, lagunas &c. se puede con la faja sacar de 1,400 á 4,500 libras de agua por minuto con un animal.

Hecha la descripción de la faja falta dar una idea clara de la economía que desde luego presenta sobre los demas inventos; pero bastará decir que su costo es de una tercera hasta dos terceras partes menos que el de las bombas, y muchas veces un 80 por ciento menos para su colocación, además que las bombas se inutilizan pronto cuando trabajan en aguas turbias con barro ú arena.

La faja presenta igualmente la doble ventaja de economizar el costo de las fuerzas motrices especialmente en las grandes empresas de riegos y desagües que exigen desembolsos de mucha consideración.

En cuanto á las Norias es de observar que para construirlas desde los cimientos es necesario un caudal, no ya solo para los jornales de albañilería y carpintería que se invierten en amplias y profundas escavaciones de pozos y albercas, sino en los materiales, tiempo y aparato indispensables aun antes de estar corrientes. Para la faja torno de Monteiro cualquier pozo y alberca, por pequeños y rústicos que sean, son buenos, pues no necesita mas requisitos que el hueco de una vara de diámetro, y media vara de agua para subirla con prontitud hasta la altura que se apetezca.

Tal vez en la Europa entera no habrá país mas adecuado para este invento que la península española, y singularmente sus provincias meridionales, donde á cada paso y en cada casa se encuentra un pozo para los usos domésticos, en razón á la escasez de aguas corrientes, y á la profundidad del lecho de los rios, que es una causa que imposibilita mas el aprovecharlos.

El torno faja de mano reúne la cualidad de ocupar muy poco sitio, por lo que puede colocarse en cualquiera parte sin que sirva de embarazo, y cualquiera persona en cinco minutos y con poca molestia sacará mas agua que en un cuarto de hora con la soga y cubos.

Se ve, pues, que la sencillez está llevada al mayor grado posible con este nuevo sistema de elevar las aguas, y conocidas que sean sus ventajas y su economía es bien seguro que ha de adoptarse y generalizarse por especulación, no solamente para el uso de las casas, sino también para las huertas, jardines, haciendas, cortijos, pueblos manufactureros, fábricas de destilar y otras, por la suma brevedad con que desde luego se obtiene el agua, poca ó mucha que se desea.

No hay agente, poder, ni fuerza motriz conocida que no pueda aplicarse al movimiento de la faja, ya sea de mano, bestia, vapor, viento ú agua, pues todos los admite y pueden emplearse, con la circunstancia de que trabaja con la misma facilidad estando perpendicular que oblicua, ladeada ó en declive.

Para el desagüe de minas, canteras, pantanos, lagos y lagunas, como asimismo para extraer agua de rios y lagunas, y para mandar y surtir grandes terrenos de regadío, lavaderos, molinos, poblaciones escasas de buen agua ó que sufren la molestia de acarrearla desde largas distancias, la faja ofrece cuanto se puede desear, y con poco costo proporcional, porque su acción y sus productos no tienen otro limite que el de la fuerza ó poder que se le aplica, y en razón al cual arrojará por minuto con la misma facilidad una ó dos mil arrobas de agua.

Colocada la faja en un río, arroyo ú garganta, cuya corriente sea algo fuerte, no se necesita de otro agente para moverla; por consecuencia hasta la misma agua que ya ha servido en una aceña puede volverse á su presa en los molinos que paran su trabajo en ciertos periodos por falta de agua suficiente para prolongar las moliendas. En vista de tan palpables ventajas de suyo comprensibles y al alcance de toda clase de personas por rudas ó limitadas que sean, no duda su dueño del buen éxito que también ha de tener en la península su patria.

Puede inferirse el alto aprecio que ha merecido este invento de los primeros ingenieros, instituciones y hombres científicos, inclusa la academia de ciencias de Paris, cuando de comun acuerdo hacen todos mención honrosa de él, y le consideran superior á cuantos ingenios, molinos, bombas y máquinas hidráulicas se han conocido, por su ligereza, por su sencillo mecanismo, por su menor fricción, roce y riesgo de entorpecerse, por su fácil

manejo y conservacion, por la brevedad con que la comprende, arma, desarma y transporta cualquiera persona desde un parage á otro nuevo en que desee colocarla, por su mayor economia y duracion, por la regularidad y eficacia constante de su accion, por su mayor producto y aplicacion general, y ademas por la singular propiedad, única en el mundo, de ser un poderoso ventilador; notable efecto que produce su velocidad y su atraccion igual al de un viento fuerte, por lo que muchos pozos profundos y antiguas minas que han tenido que abandonarse por no haber encontrado en el arte medios de rehabilitarlas, se pueden ya utilizar desinfectando, limpiando y renovando el aire mofético que reinaba en ellas sin esponer á nuevas victimas.

Entre las muchas minas, pantanos, caminos de hierros, fábricas de fundicion, pozos y demas parages de Inglaterra en que el torno faja se halla hoy en activo ejercicio, nos limitaremos á mencionar dos puntos, como los mas cercanos que existen al alcance de poderse indagar y de ver sus resultados, y que estan en Londres, centro y emperio actual de los viajeros y del comercio del mundo.

El primero está colocado en uno de sus principales mercados llamados "Portman Market", sobre un pozo de 132 pies ingleses de profundidad, que son 47½ varas castellanas, movido por una pequeña é imperfecta máquina de vapor de fuerza de cuatro caballos; la cual con una faja de seis pulgadas de ancho, saca constantemente desde 87½ á 92½ libras de agua por cada ciento de la fuerza empleada, que nunca pasa de la relativa de 2½ caballos y arroja á la superficie de 420 á 480 libras de agua por minuto. Hallábase antes en su lugar una bomba movida por la misma máquina de vapor que, no produciendo el resultado que se apetecia, se reemplazó con el actual torno faja, siendo este uno de los primeros que se ensayaron en el pais, donde seguro el inventor de sus principios, hizo construir y colocar palancas, pesos, balanzas, medidas y demas aparatos é instrumentos necesarios para poderse medir, calcular observar y determinar con esactitud la fuerza operante y la cantidad de agua sacada, con el objeto de que tanto los ingenieros como los particulares y el público en general pudiesen hacer sus ensayos y satisfacer su escitada curiosidad ó sus dudas en presencia de hechos tan positivos. Estos ensayos y esta proporcion atragaron tanto la atencion que de todas partes concurrieron infinitas personas para cerciorarse de la marcha y esactitud de este interesante y nuevo descubrimiento, cuyas operaciones encomian tanto los periódicos científicos, que no hay uno que haya dejado de ocuparse de la descripcion y aun de los diseños de su mecanismo, triunfando así el mérito de la obra de los especiosos argumentos con que al principio la ignorancia, el interes ó la malicia lo pretendieron desfigurar y oscurecer.

El segundo en el gran Tunnel de Londres (paso ó puente subterráneo por debajo del rio Tamesis) adoptado recientemente por su célebre ingeniero Mr. Brunel para el desagüe del segundo pozo ó barreno que ha de facilitar la salida de esta magnífica obra, con preferencia á las bombas establecidas en el primer pozo de la entrada.

El dueño de esta patente previene al público que por su propio crédito y el de sus fajas se encargará de la compra de las máquinas de vapor y de lo demas que fuere necesario para su movimiento, porque tendrá un interes en que se reunan los requisitos de mayor seguridad, eficacia en el trabajo y economia de sus costos, pues como cada ingeniero fabricante adopta diferente base de construccion, por no hallarse acordes sobre la faja ó sobre la verdadera fuerza de un caballo, y aun en el caso de que obrasen de acuerdo sobre estos puntos, hay unos mas prolijos y adelantados que las labran con mas eficacia, seguridad y duracion que otros. Por esto será muy conveniente que quantos pedidos de máquinas se hiciesen á Inglaterra vengan cometidos al interesado de

la patente, pues nadie se encuentra en posicion mas ventajosa para buscar y exigir los mencionados requisitos.

Estas observaciones son de tanta mayor importancia y fácil comprension cuanto que en la Peninsula las composuras no son muy fáciles y que hay muy pocos á quienes en pais extranjero pueda confiarse la compra de estos artículos por no hallarse impuestos de las bondades, efectos y requisitos que, segun la diversidad de circunstancias, reclama su desempeño; ni nadie á quien sus felices resultados le puedan interesar tanto como al propietario y privilegiado de la faja que la ha estudiado y por cuyo motivo se compromete á responder de que las máquinas que enviará seran de la mejor construccion, que todas tendran la misma fuerza relativa y mas que la necesaria, de suerte que con entera seguridad se puede llevar al grado de fuerza requerida, sin peligro de trastornos ni explosiones, pues al interesado mas que á otra persona le es dado combinar la fuerza motriz con la faja, poniendo en armonia las demas circunstancias á fin de evitar que se le pueda reconvenir por cualquiera defecto que resultare despues en el trabajo de la faja.

Para mayor comodidad del público se establecerá en los diferentes puntos de la Peninsula que sea posible la fabricacion de estas máquinas hidráulicas; pero mientras tanto las que ahorase construyan en el extranjero como las que despues se hicieren en España llevarán el nombre de MONTEIRO, en letras de relieve. Esta misma marca irá igualmente estampada con tinta indeleble en las fajas de lana ó de otra materia que se fabriquen, y ni estas ni el mecanismo serán legítimos si ademas de dicha marca no van acompañadas precisamente de un certificado impreso y dado por el dueño de la patente ó sus delegados en los distritos para donde fueren remitidas, y en el cual se inscribirá el nombre del comprador ó persona para quien se destina y demas clausulas por donde se reconozca en todo tiempo su verdadera procedencia. Todas las fajas irán impregnadas de una preparacion particular que las hace inalterables á la humedad y las libera del daño de los insectos.

Como el dueño de esta patente se halla en relaciones con los primeros ingenieros y fabricantes y ha dedicado mucho tiempo al estudio y conocimiento de la mecánica, se encuentra al corriente de todas las clases de máquinas que se construyen en Inglaterra y de los progresos y nuevos inventos que se reproducen diariamente en todos los ramos, y por tanto apto para ejecutar con esmero y acierto cuantas órdenes se le confien, no solo relativas á su faja sino las concernientes á prensas hidráulicas para el aceite y todas las demas artes, imprentas, telares, molinos de toda especie, ruedas de agua, gasómetros ó sea aparatos para la fabricacion del gas para el alumbrado de fábricas y edificios grandes, y para cuya elaboracion hay en España tan diversos materiales aun mas baratos que el carbon de piedra, y todas las demas máquinas de construccion magna de que sigue desempeñando encargos en comision para varias partes de España, Portugal, Brasil y otros puntos de la América, con beneplácito de sus comitentes.

El privilegiado ofrece la seguridad y garantia de que no se valdrá sino de corresponsales y agentes de conocida reputacion y probidad, en los enales el público puede tener una absoluta confianza y cuyos nombres se anunciarán á medida que se adquirieran en todas las capitales de provincia y pueblos principales, ademas de que ya lo son D. Felix Maria de Zulueta, en Madrid, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 19; D. Juan Argelich, en Barcelona, Rambla, calle del Buen Suceso, núm. 1; D. José de Larrazabal, en Sevilla; y D. José M. Colom, en Cádiz; quienes estan plenamente autorizados é instruidos para recibir órdenes, satisfacer dudas y suministrar los datos y noticias necesarias, sin perjuicio de que las personas que quisieren consultar ó entenderse directamente serán siempre atendidas y contestadas con la mayor atencion, eficacia y prontitud encargandose con mucho gusto de cualquiera indicacion.

